

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CURSO 2010-2011

A. VALORACIÓN DE LOGROS Y DIFICULTADES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS INDICADORES.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) en la ejecución de los horarios de docencia del centro en el presente curso,
- b) organización de grupos de alumnado,
- c) y asignación de enseñanzas al profesorado,
- d) así como su conocimiento por parte del Claustro y la Comunidad Educativa.

Logros:

Valoración positiva en los cuatro apartados: se han cumplido los horarios, habiéndose incorporado en el horario regular una hora de atención a padres y madres para todo el profesorado y una hora de atención a pendientes por los jefes de Departamentos. Las tutorías se asignaron con anterioridad a la asignación de enseñanzas.

La organización de los grupos se hizo teniendo en cuenta la composición de los mismos en el curso anterior. En el caso de 1º de ESO, según los colegios de procedencia. En otros casos según modalidades u optativas de elección.

Dificultades:

Surgieron en la asignación de los ámbitos de 1º de ESO, generalmente rechazada por el profesorado. También en la asignación de las tutorías de 3º y 4º de ESO, con dificultades porque no hay profesorado para todos los grupos que impartan clase a todo el alumnado.

Valoraciones o evidencias:

El establecimiento de los ámbitos en 1º de ESO depende de la dotación de profesorado que tenga el centro, puesto que para que sea posible los profesores disponibles deben ser idóneos para ello conforme a la legislación vigente.

La distribución de los grupos en 1º de Bachillerato ha estado muy desequilibrada por la reducción en el número de alumnos de la modalidad de Ciencia y Tecnología.

La asignación de tutorías con carácter previo a la asignación de enseñanzas a los departamentos ha generado conflictos en los departamentos y malestar en el profesorado.

Propuestas de mejora:

Aplicación de los criterios pedagógicos establecidos en el PEC que son conocidos y aprobados por el Claustro y Consejo Escolar. Dichos criterios aparecen en los apartados 12, 13, 15 y 16 del PEC.

Los profesores ámbito en 1º de ESO tendrán un carácter voluntario. Se reforzarán mediante desdobles las enseñanzas del área científico-tecnológica en la ESO para aumentar la orientación hacia esa área de los alumnos en el Bachillerato. La asignación de tutorías de cada grupo en general la realizarán los departamentos, salvo en grupos de especial dificultad en que serán asignadas con carácter previo por la dirección.

Temporalización: Comienzo de curso

Responsable: Equipo directivo.

Indicador de calidad: Porcentaje de criterios pedagógicos aplicados.

Proporción de ámbitos que se hayan establecido en 1º de ESO. Establecer desdobles en las asignaturas del área científico-tecnológica. Valoración por el equipo directivo de la idoneidad de las tutorías asignadas.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

- a) Cumplimiento del calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a fin de curso y trimestre,
- b) comunicación a las familias de su horario de atención y apertura del centro,
- c) control de horarios y permisos del personal del centro,
- d) y procedimientos de sustitución del profesorado con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.

Logros:

- a) El calendario laboral y escolar se cumple estrictamente. A comienzo de curso se dedica el primer día a la presentación del curso, y se comenzaron las clases al día siguiente. Al final de curso se dieron las clases hasta el último día, interrumpiéndose a las 12 de la mañana para la entrega de notas a las familias y comenzar la atención a familias y alumnado. En los finales de trimestre se entregaron las notas a las familias en horario de tarde y se impartieron las clases hasta la última hora.
- b) Con los impresos de matrícula se entregaron a todas las familias los horarios de atención a las familias y de apertura del centro.
- c) El control del horario del personal del centro se realiza mediante hoja de firmas al principio y al final de la jornada laboral, en la que consta el horario individualizado de cada profesor. Las hojas de firma se ponen y se retiran diariamente por la Jefatura de Estudios. Igualmente se realiza el control de las ausencias del profesorado por parte del profesorado de guardia. En cuanto a los permisos, se solicitan mediante impreso con registro de entrada para su autorización por la dirección o su tramitación a la Delegación cuando corresponda.
- d) La sustitución del profesorado la realiza la Delegación cuando se prevee una duración superior a la semana. La solicitud la realiza la dirección en cuanto se dispone de la documentación requerida para ello. En tanto no se dispone de sustitución el alumnado es atendido en sus aulas por el profesorado de guardia con actividades de estudio y apoyo.

Dificultades:

No se han detectado dificultades significativas en este apartado.

Valoración: Excelente

No hay propuestas de mejora.

1.3 Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula, con entradas y salidas del centro y cambios de clase puntuales, sin que se produzcan interrupciones ajenas a la actividad del aula,
- b) con dedicación del tiempo de docencia a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras,
- c) con planificación e integración en el currículum de forma equilibrada de las actividades complementarias y extraescolares,
- d) con registros e iniciativas para la reducción del absentismo del alumnado y el abandono escolar sin titulación tanto en la escolaridad obligatoria como posobligatoria.

Logros:

En cuanto a la puntualidad en la entrada de los alumnos/as al centro, la mayoría entra antes del horario marcado como límite, es decir entre las 08:00 y las 08:10.

Dificultades:

Como dificultad con respecto a la puntualidad del horario de entrada reflejar que la mayoría del alumnado entra entre las 08:05 y las 08:10 h.

Con respecto a los cambios de clase, encontramos más dificultad en los cursos de 1º y 2º de E.S.O., en donde los cambios de clase se pueden retrasar entre 5 y 10 minutos.

Con respecto a las actividades Complementarias y Extraescolares y su integración con el currículum, encontramos como dificultad que se concentran más durante el 3º trimestre.

Valoraciones o evidencias:

Valoraciones o evidencias: La valoración que damos a este apartado es BUENO.

Se producen algunos desajustes en las entradas al centro y en los cambios de clase, como se ha comentado anteriormente.

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012:

Adelantar la hora de entrada al centro fijándola entre las 07:55-08:05. Además de procurar mejorar la puntualidad del profesorado en los cambios de clase, los profesores de 1º y 2º de ESO esperarán en el aula al profesor siguiente. Las ordenanzas y directivos de guardia procurarán despejar las dependencias comunes donde se concentra el alumnado que cambia de aula.

Temporalización: Durante todo el curso.

Personas responsables: Todo el personal del centro.

Indicadores de calidad: Valoración por el equipo directivo.

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos y ciclos,
- b) aprobados y debatidos por los órganos del centro,
- c) conocidos por la Comunidad Educativa,
- d) con revisión regular de resultados por los órganos de coordinación docente.
- e) con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.

Logros:

Rentabilidad de los desdobles en instrumentales años atrás. Carácter cíclico de las enseñanzas permitieron recuperación de pendientes

Dificultades:

- c) Familias colaboran poco.
- d) Ratio elevada: muy conveniente el desdoble en algunas materias
- e) Falta de implicación de muchos alumnos con deficiencias de cursos anteriores

Valoraciones o evidencias:

- a) Hay un alto grado de logro de objetivos de etapa
- d) Cuando ha habido desdobles se ha conseguido mucho más.
- e) Programas de mejoras y recuperación de pendientes en algunas materias (inglés)

No hay propuestas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
- b) Leer, escribir, hablar y escuchar.
- c) Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- d) Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- e) Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- f) Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Logros:

- a) Mejora de expresión oral y escrita con clases de apoyo, refuerzo y clases ordinarias. Se han coordinado esfuerzos en el ámbito de la lectura potenciando el uso de la biblioteca escolar
- b) Sobre todo la lectura.
- f) Ha habido un mayor uso de las TIC en todos los ámbitos

Dificultades:

- a) Poca coordinación entre órganos en la organización de lectura.
- b) Escasos fondos de la biblioteca e imposibilidad de pedir a los alumnos que compren sus libros de lecturas.
- f) Grandes inconvenientes técnicos en el uso de TIC: no es muy rentable.

Valoraciones o evidencias:

- b) Gran interés de buena parte de los alumnos por el uso de la biblioteca.

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012:

- b) Inversión presupuestaria para adquisición de fondos en biblioteca

Temporalización: todo el curso

Personas responsables: Equipo directivo (Plan de gestión económica) y equipo de biblioteca.

Indicadores de calidad:

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación y promoción.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Se aplican criterios de evaluación y promoción comunes,
- b) aprobados y conocidos por la Comunidad Educativa,
- c) con una evaluación continua y global, valorándose el progreso en las áreas, competencias básicas y grado de madurez del alumnado.
- d) Se analizan y revisan los resultados escolares de cada evaluación y del centro por parte del equipo directivo, los órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente

Logros: Positiva en todos los apartados excepto en c).

Se aplican criterios cada vez más consensuados más allá de la mera nota de examen.

Dificultades: a la hora de evaluar las competencias.

El profesorado no parece a veces muy dispuesto a considerar los criterios de evaluación y promoción en toda su dimensión legal: se hace una interpretación muy sesgada y convenida. Las familias (y en gran medida, también los alumnos) desconocen el alcance claro de los criterios de evaluación: siguen en la idea de identificarlos con la nota de un examen. Falta información.

Es difícil evaluar las competencias básicas.

Las reuniones de equipos docentes, en ocasiones, son frívolas y carentes de operatividad (a veces, como las de preevaluación, rozan el esperpento)

Valoración: Bueno

Pese a la existencia de criterios de evaluación comunes, existen excesivas diferencias en los resultados de una misma materia entre los diferentes grupos de un mismo curso

Propuestas de mejora:

Establecer un procedimiento para evaluar las competencias básicas de manera objetiva en cada uno de los cursos de la ESO. A partir de la valoración de cada uno de los profesores del equipo docente, deberíamos tener los resultados medios. Tendría que elaborarse un estadillo o un programa informático que lo permita.

Crear unos mismos instrumentos de evaluación para todos los grupos de un mismo nivel.

Mayor control del orden y la operatividad por parte del coordinador de la reunión de equipo docente con finalidad evaluadora correspondiente. Uniformidad en la promoción del alumno con mayor reflexión de pros y contras.

Mantener una información más fluida de los criterios de evaluación y que su aplicación sea clara.

Temporalización: Todo el curso

Responsable: Jefe de estudios y El profesorado de aquellas materias en las que se da esa diferencia.

Indicador de calidad: Actilla con la evaluación de las competencias básicas.

Reducción de la diferencia proporcional en los alumnos evaluados positivamente en los diferentes grupos de un mismo nivel.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

- a) El centro realiza evaluación inicial, continua y final,
- b) prepara y celebra sesiones de evaluación, valorando los resultados,
- c) adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidad específica de apoyo educativo,
- d) se consideran los resultados de las pruebas externas,
- e) y se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes (comprensión lectora, expresión escrita, resolución de problemas, presentación de trabajos y cuadernos, coordinación metodológica entre áreas y materias afines...), que comprometen a todo el centro.

Logros:

- a) La evaluación es continua, realizándose cuatro sesiones, además de la evaluación inicial y la extraordinaria. En ellas se ha valorado el progreso en las áreas, en la adquisición de las competencias básicas y el grado en que se han alcanzado los objetivos de los cursos y etapas.
- b) Los resultados de cada evaluación se analizan y valoran por la Jefatura de Estudios y dicho análisis es tratado por el equipo directivo, el Claustro y el Consejo Escolar. Igualmente se analizan y valoran dichos resultados en las reuniones de los equipos educativos que se realizan entre las evaluaciones según calendario establecido por la Jefatura de Estudios.
- c) En todos los casos se realizan propuestas de mejora cuya aplicación se revisa en la siguiente evaluación.
- d) Dadas las fechas en que se realizan las pruebas externas desde el curso 2010/2011, en este curso no se han considerado dichos resultados.
- e) La valoración de los resultados de esas pruebas externas y la aprobación y aplicación de propuestas de mejora se realizará en el primer trimestre del curso 2011/2012.

Dificultades:

Los resultados del centro se sitúan por debajo de la media de los centros con índice sociocultural similar en cuanto al alumnado de ESO con valoración positiva en todas las materias y la titulación del alumnado de ESO con valoración positiva en todas las materias. Dado que en la promoción del alumnado de ESO el resultado es muy similar al de los centros con ISC similar y en la titulación sin valoración positiva es superior al de los otros centros, cabe deducir que esos resultados por debajo de la media se deben a los malos resultados en algunas asignaturas, lo que no impide que el alumnado promocione o titule. También nos situamos por debajo de la media en la promoción del alumnado del ciclo formativo de grado medio y del alumnado del ciclo formativo de grado superior, así como en el alumnado del ciclo formativo de grado superior que alcanza la titulación.

Valoraciones o evidencias: Bueno.

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012: Identificación de los aprendizajes que repercuten en los resultados globales más bajos, elaboración y aplicación de medidas de mejora de los resultados en dichos aprendizajes.

Temporalización: Durante el primer trimestre.

Personas responsables: Coordinadores de área.

Indicadores de calidad: Proporción de mejora de la valoración positiva en los aprendizajes identificados.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Centro tiene establecida la forma de atención a la diversidad,
- b) que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas
- c) y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.

Logros: Establecida la forma de atención a la diversidad en el Proyecto Educativo.

Dificultades: Encontradas en la coordinación de medidas curriculares con el equipo educativo en referencia al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Propuestas de mejora para el curso 2011-12: Establecimiento periódico de coordinación en reuniones de equipo educativo

Temporalización: 1er y 2º evaluación

Personas responsable: Departamento Orientación, Equipos Educativos, Jefatura de Estudios.

Indicadores de calidad: Establecimiento de las reuniones y medidas adoptadas.

4.2. Programación adaptada.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas
- b) de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no promociona curso,
- c) y programas de adaptación curricular,
- d) informando y estableciendo compromisos con las familias.

Logros:

Un alto porcentaje de alumnos pendientes han promocionado.

El carácter cíclico de los contenidos de algunas materias han facilitado estos refuerzos.

Se han llevado a cabo incluso en materias que, como idiomas, no están contempladas como “adaptadas” en el programa.

Dificultades:

Dificultad de los desdobles cuando el profesorado de la materia tiene asignada tutoría de alguno de los grupos a desdoblar.

Valoraciones o evidencias:

Mejora de los resultados de los alumnos acogidos a diversificación

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012:

No hay propuestas.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial,
- b) favorece su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado,
- c) detecta dificultades y adopta medidas inmediatas,
- d) favorece la equidad y la socialización,
- e) la transición entre etapas,
- f) con comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Equipo Directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente
- b) ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado,
- c) adoptando medidas de mejora cuando se considera necesario,
- d) promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores,
- e) garantizando el funcionamiento apropiado del centro,
- f) e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Logros:

Entendemos alcanzado este objetivo en la mayoría de las valoraciones, aún cuando podría mejorarse en el punto f.

Dificultades:

Valoraciones o evidencias:

Bueno

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012:

Mejorar o impulsar la colaboración del centro con el entorno y muy especialmente con otros centros educativos de nuestra zona, con objeto de dar a conocer nuestra oferta educativa así como también crear vínculos y canales de comunicación entre los centros de primaria y secundaria de la zona con nuestro centro.

Temporalización:

Segundo trimestre del curso actual, entre los meses de enero y marzo de 2012.

Personas responsables:

Director y Vicedirector, así como Jefe departamento de Administración y profesor de área del PCPI.

Indicadores de calidad:

Nº de visitas de alumnos y profesores de 6º de primaria y 4º de ESO procedentes de los centros de primaria y secundaria de nuestro entorno realizadas durante el primer trimestre del año a nuestro centro.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

- a) El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos,
- b) con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa,
- c) la colaboración de distintas Administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias con compromisos de convivencia.

Logros:

- a) El centro dispone de un plan de convivencia desde el curso 2008/2009 en aplicación del decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, que se ha aplicado hasta la aprobación a mediados de este curso de un nuevo plan de convivencia en aplicación del decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. En ambos se establecieron medidas y actuaciones para favorecer la mejora del ambiente socioeducativo y la resolución pacífica de conflictos. Ello ha permitido que desde dicho curso, en comparación a la media de centro similares, se haya conseguido un cumplimiento de las normas de convivencia más de 5 puntos superior, una media de conductas contrarias a la convivencia 40 puntos por debajo y una media de conductas gravemente contrarias a la convivencia inferior en 10 puntos.
- b) La regulación del procedimiento sancionador hace posible la participación de la comunidad educativa a través de la comisión de convivencia, el Claustro y el Consejo Escolar, en cuyas sesiones se analizan y valoran los resultados de la convivencia en el centro y se proponen medidas de mejora. Igualmente respeta las garantías del alumnado y las familias.
- c) La colaboración con distintas administraciones y recursos del entorno se lleva a cabo con los servicios sociales municipales. Se han realizado compromisos de convivencia con las familias del alumnado con conducta disruptiva que se ha considerado era susceptible de mejora.

Dificultades:

El procedimiento sancionador adolece de falta de inmediatez entre la comisión de la conducta contraria a la convivencia y su sanción, debido al necesario cumplimiento de las garantías para el alumnado y sus familias. La colaboración de las familias para la mejora de la convivencia es muy escasa, y en el caso de los compromisos de convivencia muy poco efectiva. En cuanto a los servicios sociales municipales se hace patente bastante falta de recursos y una menor implicación en la etapa de secundaria respecto a la primaria.

Valoraciones o evidencias: Determinadas conductas contrarias a la convivencia no se reconducen por la falta de implicación de las familias. A veces la lentitud en el procedimiento sancionador crea una situación transitoria de impunidad que repercute negativamente en el clima de convivencia.

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012: Aumentar el número de compromisos de convivencia adoptados con las familias. Derivar con carácter inmediato al aula de convivencia, con la autorización telefónica de las familias, a los alumnos a los que se abra un procedimiento sancionador por conductas graves.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Personas responsables: Equipo Directivo.

Indicadores de calidad: Número de compromisos de convivencia adoptados. Número de alumnos que acuden al aula de convivencia.

7. La organización y el funcionamiento del Centro en el curso escolar 2010-11.

7.1. Elaboración del Plan de Centro.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Grado de cumplimiento en la elaboración del proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento, y el proyecto de gestión.
- b) Proceso seguido en su elaboración.
- c) Participación e implicación en su realización del equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.

Valoración positiva en los tres apartados. Se elaboraron PEC, ROF y PG por el equipo directivo con la participación de ETCP, Dptos. Didácticos, Claustro y, próximamente, Consejo Escolar.

Dificultades: la dimensión del trabajo hizo que se retrasase su aprobación final al curso 2011/12.

7.2. Funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno y los órganos de coordinación docente.

- a) Funcionamiento de acuerdo con las funciones establecidas para cada órgano.
- b) Periodicidad y eficacia de las reuniones.
- c) Participación e implicación de sus componentes y resultados de su funcionamiento, en relación con los procesos de aprendizaje y mejora de los logros escolares.

Logros:

Todos los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente han desarrollado las funciones que tienen establecidas.

La periodicidad de las reuniones fue la adecuada para el desarrollo de sus funciones.

La participación e implicación de sus componentes ha hecho posible el cumplimiento de sus funciones.

Dificultades:

La participación de los componentes de los órganos de colegiados de gobierno ha sido escasa en lo que respecta al sector del alumnado.

7.3. Funcionamiento de planes y programas estratégicos, y otro tipo de programas (Competencias básicas,...) que desarrolle el centro.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Integración en el currículum, funcionamiento, y adaptación al contexto del centro.
- b) Eficacia de la coordinación y mejoras realizadas en el presente curso, en especial las que redundan en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y logros escolares del alumnado.
- c) Participación e implicación del profesorado y, en su caso, otro personal.
- d) Colaboración e implicación de las familias.

7.4. Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación

- b) Actuaciones de dichos servicios en el centro.
- c) Integración de las actuaciones en el funcionamiento del centro.
- d) Adecuación de dichas actuaciones al contexto y necesidades del centro.
- e) Eficacia en la coordinación de las actuaciones.

Logros:

Entendemos alcanzado este objetivo en la mayoría de las valoraciones, aún cuando podría mejorarse en el punto e.

Dificultades:

Valoraciones o evidencias:

Bueno

Propuestas de mejora para el curso 2011-2012:

Mejorar o impulsar la coordinación de las diferentes actuaciones, de forma que no lleven de una forma aislada o impersonal.

Temporalización:

Todo el curso escolar.

Personas responsables:

Orientador.

Indicadores de calidad:

Informe final con indicación de las diferentes actuaciones llevadas a cabo en el centro por los servicios de apoyo a la educación.